



Radicado No. 20256150002341

Oficio No. DETR-30530

05/03/2025

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Edificio Tryp Piso 10
Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME PARCIAL N°1 DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO FGN-NC-0260-2024 ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Respetado Doctor

De manera atenta y conforme el procedimiento establecido, adjunto se remite el informe parcial de Supervisión No. 1, del mes de diciembre de 2024 y correspondiente al contrato FGN-NC-0260-2024, celebrado entre la Fiscalía General de la Nación y Organización Terpel S.A

Cordialmente,

JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES
Jefe Departamento de Transportes (E)

Subdirección de
Gestión Contractual


05 MAR 2025

RECIBIDO

Anexo (s): Lo anunciado
Proyectó: Melba Ruiz Gúiza
Revisó: Oscar Vergara Collazos

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 EDIFICIO H SÓTANO BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 13100
www.fiscalia.gov.co



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 5

TIPO INFORME	DE	Parcial	X	Final	
--------------	----	---------	---	-------	--

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO										
1.1	Informe No.					1					
1.2	Período del informe		Del	13	12	2024	Al	31	12	2024	
1.3	Contrato #	FGN-NC-0260 (ODC 135584)		Fecha	30	10	2024	Tipo de Contrato	SUMINISTRO		
1.4	Objeto										
Suministro de Combustible en la categorías A través del Acuerdo marco para el suministro de Combustible Nacional III, CCE-326.AMP-2022 para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación - Nivel Central.											
1.5	Nombre del contratista										
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A											
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico				
830.095.213-0						aura.suarez@terpel.com					
1.8	Dirección					1.9	Teléfono				
Carrera 7 No.75-51 Bogotá D.C						3267878					
1.10	Fecha de Inicio				1	12	2024				
1.11	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")										
Acta de Inicio			X		Registro Presupuestal			X			
Aprobación Garantía			X		Suscripción del Contrato			X			
1.12	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)		Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)										
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)										
JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES											
2.2	Dependencia					2.3	Número de Extensión o teléfono				
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES						5702000 Ext. 13142					
2.4	Correo electrónico					jhoan.matallana@fiscalia.gov.co					
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)										

JRM

N/A	
2.6	Dependencia
	N/A
2.7	Número de Extensión o teléfono
	N/A
2.8	Correo electrónico
	N/A

3.	RESUMEN FINANCIERO			
3.1	Valor inicial del contrato			
	Es hasta por la suma de	\$ 5.287.862.283,00		Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO
Cuadro 1 – Vigencias Futuras				
	AÑO	NUMERO	VALOR	
	2025	15624	\$3.167.940.000,00	
	2026	15624	\$1.894.922.283,00	
	TOTAL		\$5.062.862.283,00	
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>				
3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal			
Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
	No. De CDP	Fecha de expedición de CDP		
	17924	2024-04-09		
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>				
3.4	Número y fecha de registro presupuestal			
Cuadro 3 – Registro Presupuestal				
	No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
	1091524	01	11	2024
<i>(Agregar tantas filas como se requieran)</i>				
3.5	Cesión	SI	NO	X
				Fecha
				D
				M
				A
3.6	Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)			
Cuadro 4. Resumen Histórico				
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/12/2024	\$5.287.862.283,00	\$0,00	\$111.100.495,75	\$5.176.761.787,25

JPM

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales					
Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.	OTROS ASPECTOS		
4.1	Acta de liquidación:		
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).			
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	2,10% ✓	
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100			
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	N/A	
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100			
4.4	Persona natural (Si no aplica, colocar N/A)		
Cuadro 5 – Persona Natural			
Obligaciones		Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato	
N/A		N/A	
(Si no aplica colocar N/A)			
4.5	Persona jurídica		
Fecha de Certificación		Fecha	10 / 02 / 2025 ✓
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.			

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):				
El contratista cumplió con el suministro de combustible para los vehículos de la Fiscalía General de la Nación conforme los requerimientos durante el periodo del presente informe.					
Cuadro 6 – Concepto del Supervisor					
Aspectos a Verificar		SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas		X		Se suministró el combustible en la categoría A en las diferentes	

Jruif

			estaciones de servicio de la red del proveedor.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		Se suministró las cantidades requeridas.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		El servicio se prestó de manera satisfactoria.	
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X		Las EDS cuentan con personal para brindar atención permanente,	

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos		SI		NO	X	N/A
Tipo y detalle del informe:	N/A					
5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió		
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)						
El contratista cumplió con el servicio de suministro de combustible (Gasolina Corriente Extra y ACPM) durante el periodo del presente informe en los términos y condiciones establecidas, también se atendieron todos los requerimientos realizados por la Fiscalía General de la Nación y se facilitó el acceso a consultas de consumos de los vehículos y ubicación de EDS a través de la plataforma habilitada para tal fin.						

6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES
N/A	
Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes	


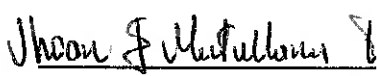
JPM

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A) si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)				

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS			
<p>Se recibieron a satisfacción los servicios de suministro de combustible a los diferentes vehículos que conforman el parque automotor del Nivel Central de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, conforme lo establecido en el Contrato / Orden de Compra,</p> <p>Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".</p>				
8.	REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)			
Malo	Regular	Bueno	N/A	X
Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)				
N/A				
OBSERVACIONES (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)				
<p>Teniendo en cuenta que se presentaron inconvenientes con respecto a la facturación del mes de diciembre de 2024, y a los cuales se realiza seguimiento para su solución; se elabora el presente informe por el periodo diciembre 13 al 31 de 2024, se gestionan dos (2) facturas que fueron aprobadas por la supervisión. En los subsiguientes informes y una vez se cuente con la factura (s) por el período comprendido entre el 01 y el 12 de diciembre de 2024, se procederá a realizar los ajustes correspondientes.</p>				

FIRMA RESPONSABLES					
 _____ Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre			Cedula		
JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES			1032375961		
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	fecha	03	03	2025
	Nombre	Firma	Fecha		
Proyectó	JORGE ALEJANDRO HORTA GIRALDO		03-03-2025		
Revisó	LUIS GUILLERMO NIÑO SALAMANCA		03-03-2025		

Copia

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP08-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Version: 02 Página: 1 de 1
<p>SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> CN: Contrato <input type="checkbox"/> RS: Resolución <input type="checkbox"/> CM: Caja Menor <input type="checkbox"/> CNA: Contrato Adicional <input type="checkbox"/> SPC: Servicios Públicos </p> <p>No. <input type="text" value="0260"/> VIGENCIA <input type="text" value="2024"/></p> <p>EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.</p>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	
CÉDULA O NIT	830095213-0	
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	aura_suarez@terpel.com	
PERIODO DEL SERVICIO:	13 A 31 DE DICIEMBRE 2024	
OBJETO:	Suministro de Combustible en la categorías A través del Acuerdo marco para el suministro de Combustible Nacional III, CCE-326.AMP-2022 para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación - Nivel Central	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato sera hasta el día treinta y uno (31) de julio del año 2026, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.	
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	Se encuentran descritas en la clausula (14) Facturación y pago del ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-326.AMP-2022	
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	AR9019448077 / AR9019426830	
VALOR A PAGAR:	\$ 111.100.495,75	
APROBACIÓN PÓLIZA	No. <u>75661</u> Fecha: <u>14/11/2024</u>	DD/MM/AA
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No. <u>1091524</u> Fecha: <u>01/11/2024</u>	vr. \$ <u>\$ 111.100.495,75</u>
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No. <u>1091524</u> Fecha: <u>01/11/2024</u>	vr. \$ <u>\$ 225.000.000,00</u>
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	JHOAN ESTIVEN MATALLANA TORRES	
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	1.032.375.961	
CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES (E)	
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE TEL. Ext.: <u>5803814 EXT 13142</u>	
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	jhoan.matallana@fiscalia.gov.co	
FIRMA DEL SUPERVISOR		FECHA: <u>3-mar-25</u>
OBSERVACIONES:		
RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN	No. De Folios <u> </u>	
RADICADO:		

Handwritten notes: "D. D. D. 2:50 pm" and "S. 103/1000"



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home kpmg/co

C.026/25-AUDM&SBOG-CER205-3137

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de agosto de 2024 al 31 de enero de 2025.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de septiembre de 2024 al 28 de febrero del 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de febrero de 2025, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 311065-T
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 61880000
57 (1) 61881000

Home kpmg.co

C.025/25-AUDM&SBOG-CER2025-3136

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales número 83834648, la Organización efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 31 de enero de 2025
- Entidades Promotoras de Salud al 28 de febrero de 2025.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de febrero de 2025, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Leonela Alejandra Rodil Fuentes
311065-T
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
Miembro de KPMG S.A.S